



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 484 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 06 JUL 2018

VISTOS:

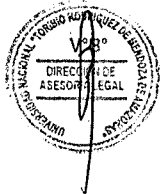


El Oficio N° 0482-2018-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 03 de julio de 2018, mediante el cual, el Director de Recursos Humanos, solicita reconstituir el Comité de Planificación de la Capacitación de la UNTRM; y el proveído de fecha 05 de julio de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

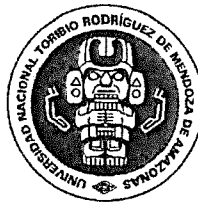


Que, mediante Resolución Rectoral N° 554-2015-UNTRM-R, de fecha 23 de junio de 2015, se incluye a la Mg. Adela Mercedes Guevara Rubio, como miembro del Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio de Estado – PDP de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resolución Rectoral N° 557-2016-UNTRM/R, de fecha 06 de setiembre de 2016, se resuelve designar el Comité de Planificación de la Capacitación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 956-2017-UNTRM/R, de fecha 22 de diciembre de 2017, se resuelve reconstituir el Comité de Planificación de la Capacitación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por tiempo indeterminado, quedando conformado de la siguiente manera: Mg. Alex Alonso Pinzón Chunga (Responsable de la Dirección de Recursos Humanos) – Presidente, Mg. Manuel Antonio Morante Dávila (Responsable de la Dirección de Planificación y Presupuesto) y M.V. William Bardales Escalante (Responsable de la Dirección General de Administración) – Miembros;

Que, la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, con Resolución Presidencial Ejecutiva N° 11-2016-SERVIR-PE, de fecha 08 de agosto de 2016, aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", que tiene por objeto desarrollar el marco normativo del proceso de capacitación;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 484 -2018-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
Policarpo Chaucá Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)



PCHVR
FEC/SG
Lmy/